



Partido Conservador Colombiano
¡La Fuerza que decide!

ALCALDE 2012 - 2015

“De la Mano con el Pueblo”



MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA
Candidato Alcaldía
Partido Conservador Colombiano

Programa de Gobierno



“De la Mano con el Pueblo”



Partido Conservador Colombiano
¡La Fuerza que decide!

MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA
Candidato Alcaldía
Partido Conservador Colombiano

ALCALDE 2012 - 2015

Programa de Gobierno

Hoja De Vida

Nacido el 22 de Octubre 1963 en Saboyá- Boyacá , Abogado de la Universidad Católica De Colombia, con especialización en Derecho Penal y ciencias forenses y Especialización en Derecho Probatorio, candidato a Magister en Derecho de la universidad Sergio Arboleda, concejal del municipio de Saboyá durante el periodo 1988-1990, Alcalde Municipal de Saboyá por elección popular durante los periodos 1998-2000 y 2004-2007, Asesor Superintendencia Nacional de Salud , funcionario de la Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y Consejo Superior de la Judicatura.

A lo largo de mi vida pública he demostrado mi vocación por el servicio y el buen manejo de los recursos del Estado, pensando siempre en hacerlo equitativamente, pues he recorrido todas las veredas del municipio y conozco plenamente las necesidades, dificultades, potencialidades, expectativas y sueños de nuestra comunidad.

Rescataré la amabilidad y el buen trato hacia la comunidad pues seré junto con mi equipo de colaboradores el gerente de los recursos de la comunidad saboyana a quien debemos tener presente en todas y cada una de nuestras acciones como servidores públicos.

Este programa se basa en el eslogan *“De la Mano con el Pueblo”* compuesto por 22 líneas programáticas, las propuestas contenidas en él son serias, cuentan con la financiación y son realizables, pues es un programa elaborado con el pleno conocimiento de las competencias territoriales y situación actual del municipio.

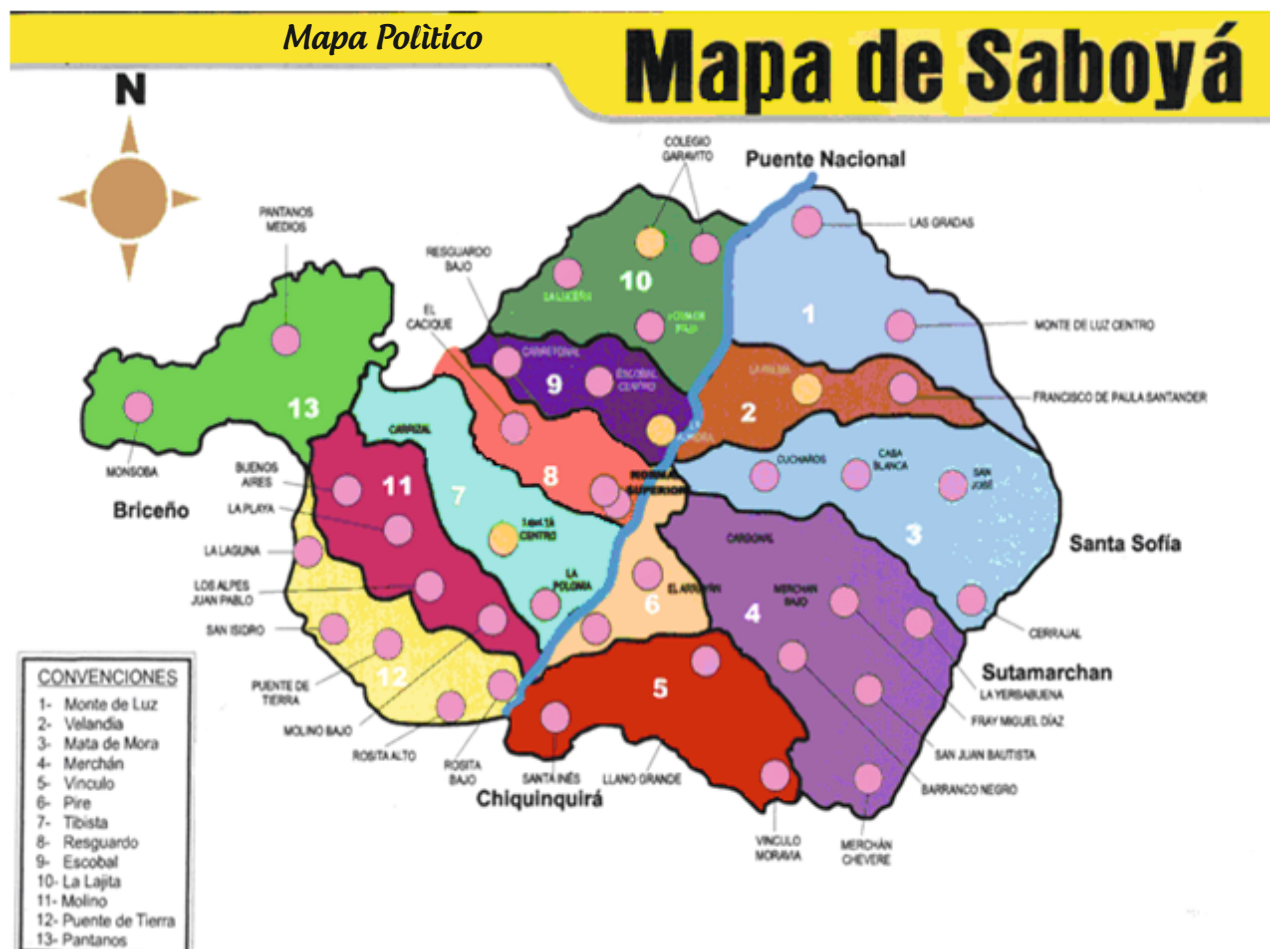
Me comprometo, a gestionar recursos a los largo y ancho de nuestro país y a nivel internacional para engrandecer nuestro presupuesto municipal y hacer más y mejores proyectos.

Mi gobierno estará abierto a la participación de todos los sectores políticos y sociales, sin distinción de clase, raza o religión, que se identifiquen con el presente programa, teniendo como base la sociedad, implementando acciones de fortalecimiento a la familia.

Situación Actual del Municipio

El Municipio de Saboyá, pertenece a la provincia de Occidente del departamento de Boyacá, tiene una extensión de 246.90Km cuadrados, en terreno básicamente montañoso, atravesado por el río Suárez y caracterizado por clima frío y localizado hacia el costado occidental del departamento de Boyacá, ubicado a una distancia de 80 Km. de Tunja, la capital del departamento y 132 Km. de Santa Fe de Bogotá; limita por el norte con Puente Nacional (Santander), por el sur con Chiquinquirá y Briceño, por el oriente con Tinjacá y Sutamarchán y por el occidente con Albania.

La cabecera del municipio se encuentra situada astronómicamente a los 5°42'03" de Latitud Norte y 73°63'08" de longitud oeste a una altura de 2600 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 14°C



ALCALDE 2012 - 2015

Límites del Municipio:

Norte: con el departamento de Santander (municipios de Albania y Florián)

Este: con los municipios de Santa Sofía y Sutamarchán

Sur: con Chiquinquirá

Oeste: con Chiquinquirá y Briceño

Extensión total: 246.9 Km²

Extensión área urbana: 0.10 Km²

Extensión área rural: 246.8 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2600

Temperatura media: 14° C

Distancia de referencia: a 9.5 Km de Chiquinquirá

Presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano y el sector rural, en la actualidad se reconoce con perímetro urbano el establecido por el inventario Predial catastral.

El sector rural del municipio eta dividido en trece veredas y un centro poblado conocido como el corregimiento de Garavito, el cual no ha sido constituido ni funciona como tal.

VEREDA	SECTORES
ESCOBAL	Alta, Bajo, Centro, Carretonal
LA LAJITA	Loma de Paja, La Lucera
MATA DE MORA	Casa Blanca, San Marcos, San José, Cerrajal, Cucharos
MERCHAN	Alto San Juan Bautista, Chévere, La Inspección, Merchán Bajo, San Luis Cardonal, Barranco Negro, Fray Miguel Díaz, La Leona, San Vicente o La Yerbabuena
MOLINO	Buenos Aires, Los Alpes, El Pino, Molino Alto, Molino Bajo
MONTE DE LUZ	Centro, Las Gradass
PIRE	El Arrayán, Norte, La Esperanza
PANTANOS	Monsova, Pantanos Medios
PUENTE DE TIERRA	Centro, La Laguna, San Isidro, La Rosita, La Rosita Bajo
RESGUARDO	Alto, El Cacique, Bajo
TIBISTA	Carrizal, Centro, La Polonia
VELANDIA	Francisco de Paula Santander, Tronco Negro, La Palma
VINCULO	Moravia, Quebraditas, Santa Inés, Antonio Ricaurte, Llano Grande

ALCALDE 2012 - 2015

Actividad Económica

Centra su actividad económica en la agricultura, ganadería y actividades pecuarias.

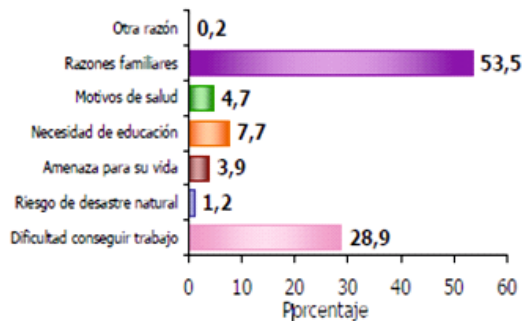
A nivel agrícola: los principales cultivos del municipio son la papa, el maíz y algunos frutales, verduras y hortalizas. El área de cultivos es de 15500 hectáreas aproximadamente.

Pecuario: el municipio está cubierto de pastos en un 31.3% es decir un total de 7723 Hectáreas, que favorece la producción de ganado bovino, ovino, porcino, especies menores como gallinas, conejos, entre otros.

Forestal: dentro de las actividades forestales se encuentra el aprovechamiento de madera para vara y carbón vegetal, los cuales se realizan especialmente en las veredas de la lajita y Monte de Luz.

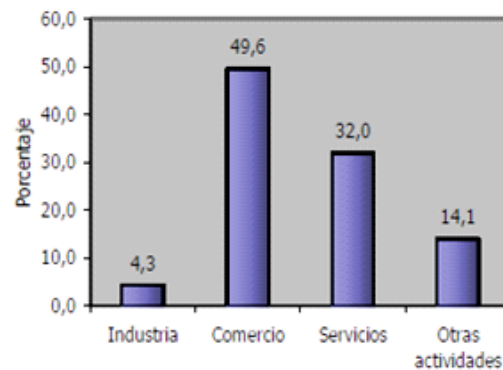
Establecimientos según actividad económica

Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años



El 28,9% de la población de SABOYA que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 53,5% lo hizo por Razones familiares; el 0,2% por Otra razón y el 3,9% por Amenaza para su vida.

FUENTE DANE



El 4,3% de los establecimientos se dedica a la industria; el 49,6% a comercio; el 32,0% a servicios y el 14,1% a otra actividad.

Personas en NBI (30 Junio 2010)

Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	15,47	-
Resto	51,32	-
Total	49,19	-

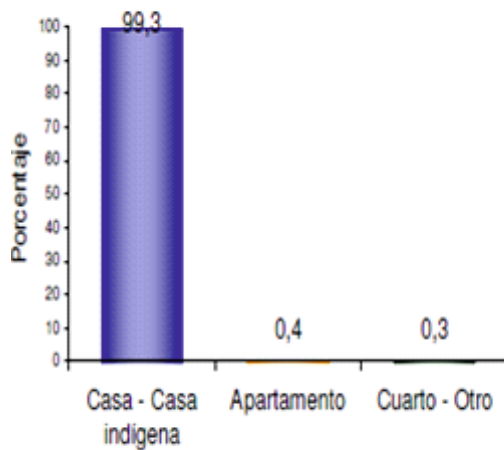
FUENTE DANE(*) El guión (--) significa que al 100% de las personas se les aplicó esta pregunta por tanto no tiene Cve.

Como se evidencia existe un alto indicador de necesidades básicas insatisfechas, por la cual se hace necesario apoyar los programas de Familias en Acción, y Juntos. Y propender por la generación de acciones que fomenten la generación de empleo, pues los gráficos reflejan la falta de oportunidades como una de las razones para cambiar de residencia.

ALCALDE 2012 - 2015

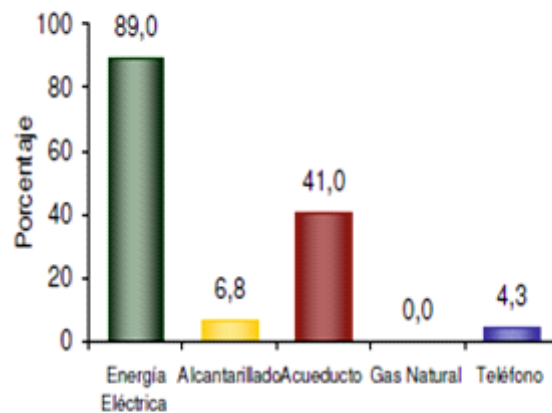
Vivienda

Tipo de vivienda



99,3% de las viviendas de SABOYA son casas.

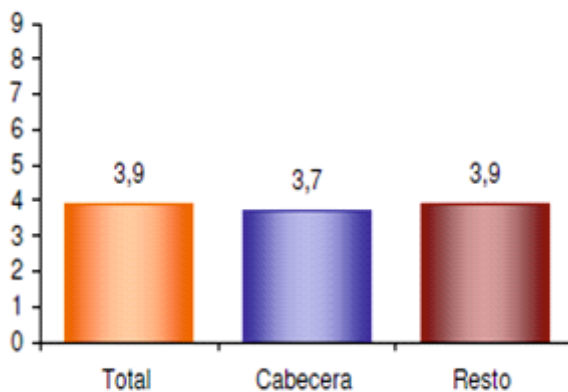
Servicios con que cuenta la vivienda



En SABOYA el 89,0% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica .

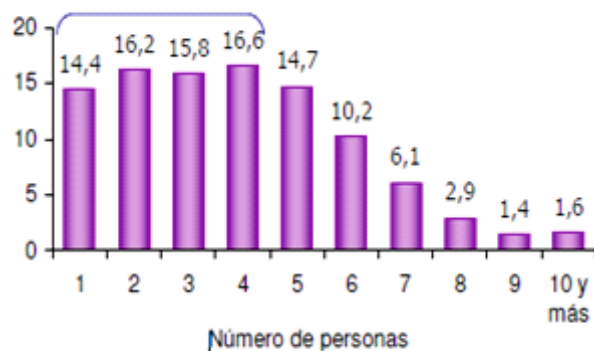
El 0,0% tiene conexión a Gas Natural .

Promedio de personas por hogar



El Promedio de personas por hogar en SABOYA es de 3,9.

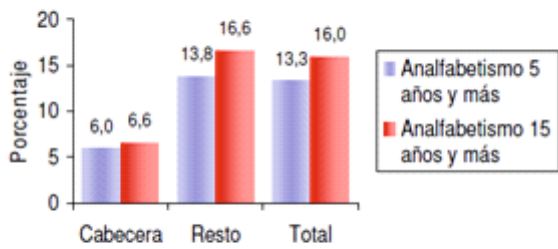
Hogares según número de personas



Aproximadamente el 63,1% de los hogares de SABOYA tiene 4 o menos personas.

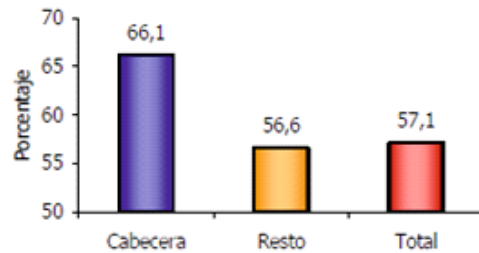
ALCALDE 2012 - 2015

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



El 13,3% de la población de 5 años y más y el 16,0% de 15 años y más de SABOYA no sabe leer y escribir.

Asistencia escolar, población de 3 a 24 años

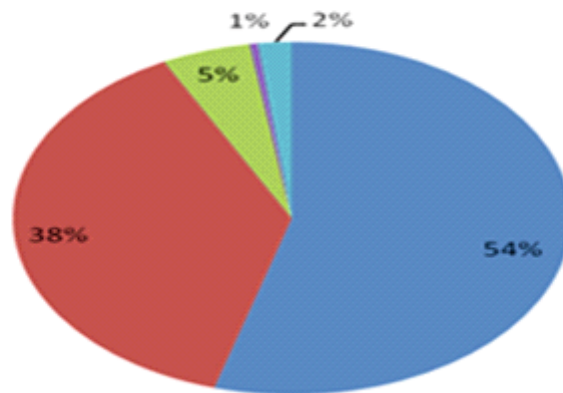


El 66,1% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Salud

ASEGURAMIENTO EN SALUD SABOYA

■ NIVEL 1 ■ NIVEL 2 ■ NIVEL 3 ■ NIVEL 4 ■ CONTRIBUTIVO

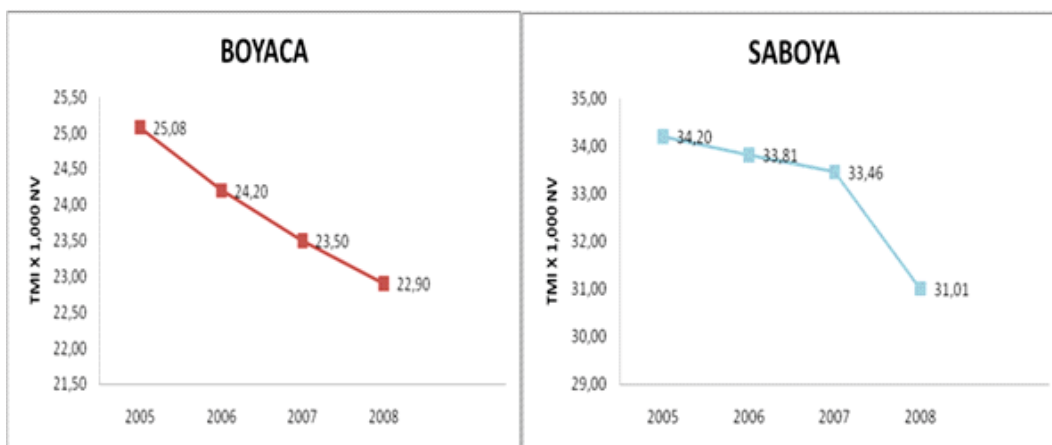


FUENTE SISBEN

En el grafico se observa que el 54% de la población pertenecen al nivel I, el 38% nivel II, 5% nivel III, 1% al nivel IV y tan solo un 2% es del régimen contributivo.

Tasa de Mortalidad Infantil 2005 - 2008

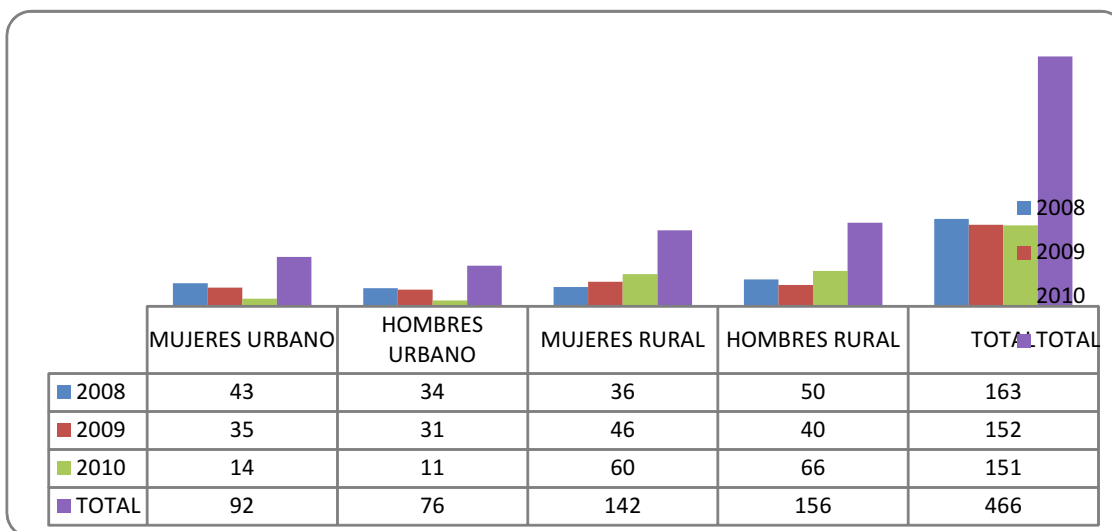
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2005 – 2008



FUENTE DANE

En la grafica anterior observamos la tasa mortalidad infantil contrastada entre el departamento y el municipio de Saboyá en 2005 al 2008, donde se concluye que la tasa de mortalidad del departamento es inferior a la tasa de mortalidad del municipio, aun que se observa una reducción significativa sostenía en el tiempo para el indicador en ambas entidades territoriales teniendo para el municipio un pico negativo para el periodo 2008.

Nacidos Vivos Municipio de Saboya 2008 - 2010



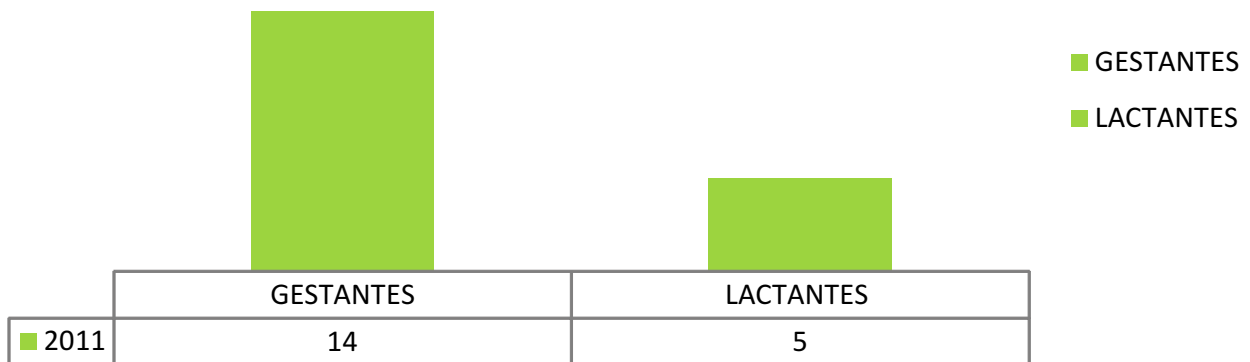
FUENTE DANE

ALCALDE 2012 - 2015

Respecto a los nacidos vivos en el municipio de Saboyá se observa que en la zona urbana existe una tendencia a la baja tanto en hombres como en mujeres, en tanto que en la zona rural presenta un crecimiento constante en la población femenina, en la población masculina presenta una disminución en el 2009 con respecto al 2008 y 2010.

Respecto a morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), en menores de 5 años en el municipio no se han reportado casos en los últimos 3 años.

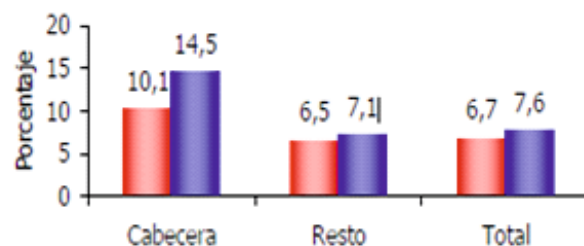
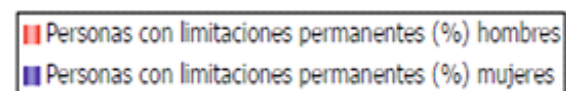
ADOLESCENTES LACTANTES Y GESTANTES EN EL MUNICIPIO DE SABOYA 2011



FUENTE: ESE SAN VICENTE FERRER

En la grafico se observa un crecimiento continuo en los embarazos en adolescentes en el municipio de Saboya en el primer semestre de 2011.

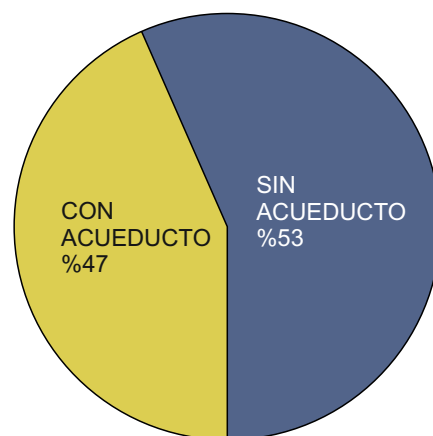
Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo



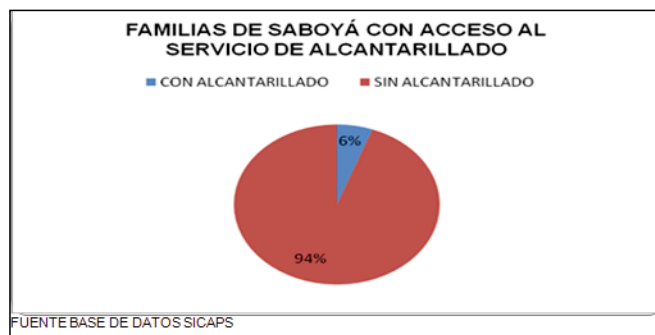
El 7,6% de las mujeres y el 6,7% de los hombres presenta alguna limitación permanente.

FAMILIAS DE SABOYÁ CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO

En la grafica se observa que el 53% de los hogares de Saboyá cuentan con el servicio de Acueducto mientras que el 47% no tiene el servicio de Acueducto.



En la grafica se observa que el 6% de los hogares de Saboyá cuentan con el servicio de Alcantarillado mientras que el 94% no tiene el servicio de Alcantarillado.



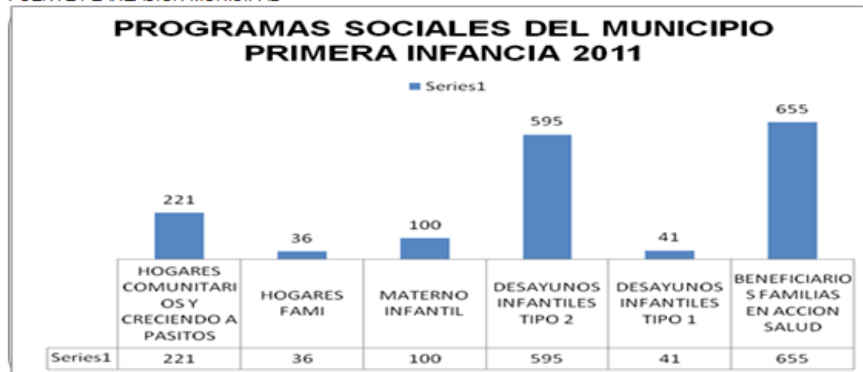
Nutrición Infantil

Las condiciones de escasos recursos económicos y los hábitos inadecuados de higiene y consumo, la negligencia por parte de padres y cuidadoras conllevan a afectar el estado nutricional de niños(as), niñas y gestantes.

El centro de salud del municipio Saboyá no reporta casos en los últimos 2 años de muertes por desnutrición crónica, en la actualidad se tiene 4 casos que se están tratando en el centro especializado de Chiquinquirá, el 15% de la población infantil del Municipio de Saboyá presenta desnutrición leve que es tratada con la inclusión de los niños(as) a los diferentes programas sociales que ofrece el municipio en alimentación complementaria.

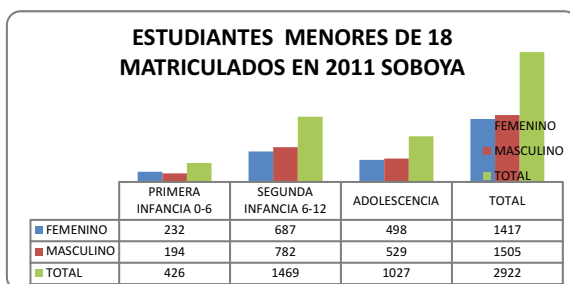
Oferta de Programas Sociales del Municipio de Saboyá

FUENTE PLANEACION MUNICIPAL



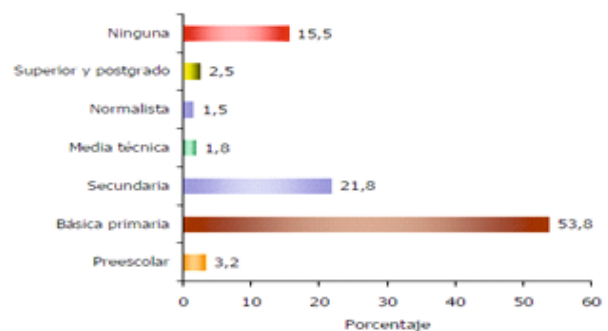
En la gráfica anterior observamos que el programa social predominante en el municipio de Saboyá es el ofrecido por el gobierno nacional Familias en acción con un total de 655 niños(as) vinculados a mayo de 2011, seguido por el programa social desayunos infantiles con 636 beneficiarios, hogares comunitarios y creciendo a pasitos 221 beneficiarios. Los programas para madres gestantes y lactantes que son: materno Infantil con 100 beneficiarios, hogares FAMI 36 beneficiarios.

Educación



FUENTE SEDBOYACA

Nivel educativo



El 53,8% de la población residente en Saboyá, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 21,8% ha alcanzado secundaria y el 2,5% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 15,5%.

El Municipio de Saboyá, cuenta con ocho Instituciones educativas, ubicadas en el casco urbano y en las 13 Veredas que lo conforman. Cada IE está Constituida por una sede principal y escuelas anexas de la Siguiete manera:



ALCALDE 2012 - 2015

IE CARRIZAL

La sede central es el Colegio Básico Carrizal ubicado en la Vereda de Tibista sector alto. Tiene anexas cuatro instituciones, la Escuela de Tibista Centro, La Escuela De Pantanos Medio Y La Escuela De Monsoba Ubicadas En La Vereda Pantanos, Y La Escuela De Resguardo Alto Situada En La Vereda Resguardo.

IE NORMAL SUPERIOR

Sede principal Escuela Normal Superior, ubicada en la vereda de Resguardo. La conforman: Centro Educativo La Rosita Bajo, Centro Educativo La Rosita, Escuela La Polonia, Escuela La Esperanza, Escuela El Arrayan, Escuela Escobal Bajo, Escuela Escobal Alto, Escuela Escobal Centro, Escuela Resguardo Bajo

IE JUAN PABLO II

Sede principal Colegio Rural Juan Pablo II, ubicado en la Vereda Molino Sector Centro. La Conforman: La Escuela Buenos Aires, La Escuela Los Alpes y La Escuela Molino Bajo o El Pino

IE SAN ISIDRO

La sede es el Colegio Rural San Isidro, esta ubicado en la vereda Puente de Tierra Sector san Isidro. Las sedes a son: La Escuela Rural San Isidro, La Escuela Puente De Tierra Centro, La Escuela La Laguna, La Escuela Santa Inés, El Centro Educativo Vinculo Oriental Y El Centro Educativo Antonio Ricaurte

IE SAN MARCOS

Sede principal Colegio San Marcos, ubicado en la Vereda Mata de Mora. Cuenta con cuatro sedes: La Escuela Casa Blanca, La Escuela Cucharos, La Escuela Cerrajal Y La Escuela San José

IE JOSE MARIA CORDOBA

Sede principal Institución Educativa José María Córdoba, ubicada en la Vereda Merchán. Cuenta con ocho sedes, La Escuela Fray Miguel Días, Centro Educativo Rural San Vicente, Centro Educativo Rural San Juan Bautista De La Salle, Escuela Barranco Negro, Escuela Chebre, Escuela San Luis Cardonal, Centro Educativo Rural Merchán Bajo Y La Escuela De Moravia.

IE GARAVITO

Sede principal colegio rural Garavito, ubicado en el corregimiento de Garavito. Cuenta con 4 sedes, La Escuela De Garavito, Escuela La Lucera, Escuela Las Gradass, Escuela Loma De Paja

IE VELANDIA

Sede principal colegio Rural de Velandia, ubicado en la vereda Velandia. Cuenta con tres sedes, Escuela La Palma, Escuela Francisco De Paula Santander Y Escuela De Monte De Luz Centro.

Cada Institución Educativa, cuenta excelente plantas físicas y en su mayoría con el número de profesores necesarios para su adecuado funcionamiento aunque algunos docentes no se encuentran ubicados de acuerdo a su perfil.



“De la Mano con el Pueblo”

Saboyá ha experimentado una cambiante transformación a través de los años con la participación activa de todos los integrantes de la comunidad en las actividades que desarrollan los gobernantes en pro del Municipio, la cual continuaré impulsando y fortaleciendo desde mi administración teniendo como misión el mandato constitucional para ejercicio de las funciones que me profiere la Ley y como visión brindaré una administración con las puertas abiertas y eficiente para que sus habitantes gocen de igual de oportunidades logrando una Saboyá justa, competitiva, participativa y con calidad en la prestación de los servicios gracias al liderazgo y libertad de sus gentes y de la mano con el pueblo tomaré cada una de las decisiones que los afecten con principios que se constituirán en la base fundamental de mi administración como la honestidad, transparencia, equidad, respeto y vocación de servicio.

Saboyá contará con mayores oportunidades de empleo, disminuirán los alumnos en edad escolar por fuera del sistema educativo garantizando paulatinamente una dotación e infraestructura adecuada en las instituciones educativas que permita aumentar la calidad educativa, se garantizará la prestación y el acceso oportuno a los servicios de salud, así como el aseguramiento de su población al SGSSS de acuerdo a las competencias municipales, se implementarán políticas sociales dirigidas a disminuir el NBI del Municipio focalizando la población en situación de pobreza y altamente vulnerable, se buscarán los mecanismos necesarios para garantizar la distribución de agua potable, la instalación e implementación del gas natural, se realizará mantenimiento constante y permanente a las vías, se disminuirá la violencia intrafamiliar creando un clima de tolerancia, respeto y convivencia pacífica.

Nuestros esfuerzos se encaminarán hacia una Saboyá empresarial donde el trabajo en equipo será nuestro mayor baluarte.



ALCALDE 2012 - 2015

1. EDUCACION DE CALIDAD

La Educación como derecho fundamental tiene un pilar importante y prioritario dentro de mi administración, dados los resultados de las pruebas externas, donde Saboyá ocupa uno de los niveles más bajos en la escala nacional, mi compromiso es dotar e implementar la infraestructura requerida a las instituciones educativas, se gestionaran convenios con el SENA y con las universidades para que los alumnos de los grados 10º y 11º obtengan una tecnología que le permitan mejorar su desempeño académico, ampliar sus expectativas laborales y continuar con sus estudios universitarios al terminar su bachillerato, así mismo gestionare la dotación de un centro tecnológico pedagógico para el aprendizaje dirigido a los estudiantes de los grados 0º a 11º.

Igualmente, se implementaran acciones para lograr el mejoramiento de los indicadores de las pruebas saber e lcfes.

Trabajaré en asocio con La Comisaría de Familia, La Personería y el ICBF para incorporar a las aulas de educación regular a los alumnos que se encuentran en edad escolar y que desertaron de las Instituciones Educativas.

Se garantizará el servicio de restaurante escolar para los estudiantes regulares y la continuidad del servicio de transporte escolar para los estudiantes del nivel 1 y 2 del Sisben y que tengan dificultad para desplazarse hasta el centro educativo mas cercano.

Promoveré la disminución de la tasa de analfabestismo, culminación de la primaria y educación básica.

Se apoyara y promoverán las acciones adelantadas por los docentes tales como el foro educativo, exposiciones de ciencia y tecnología, arte, eventos deportivos y festival de la cultura.

Se adelantaran campañas para la obtención de útiles escolares con la empresa privada o se adquirirán con recursos propios del municipio para apoyar a los padres de familia más necesitados a sobrellevar la temporada escolar permitiendo la disminucion en la deserción escolar por falta de recursos.



ALCALDE 2012 - 2015

2. SALUD CON OPORTUNIDAD

A través de las competencias que le señala la Ley a los Municipios se exigirá a las Entidades involucradas (IPS, EPS-S) la prestación del servicio de salud para los habitantes de Saboyá con agilidad oportunidad y eficiencia, garantizando la atención oportuna y el respeto por sus derechos en cada uno de los niveles de atención.

El plan de salud territorial contendrá proyectos que promuevan los estilos de vida saludable haciendo énfasis en los grupos de riesgo (menores de cinco años, gestantes, adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad), detección temprana y remisión a los servicios de salud que requieran los habitantes, así mismo se realizará monitoreo y seguimiento constante en los servicios prestados a la población con enfermedades de alto costo y ruinosas o catastróficas para mejorar su calidad de vida y garantiza éste derecho inalienable de primera generación eliminando el “paseo de las muerte”.

Se propenderá por el aseguramiento al régimen subsidiado de seguridad social en salud de la población pobre y altamente vulnerable que pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN y que aún no se encuentra afiliada a ningún régimen de salud.

Se realizará control, vigilancia y evaluación a las entidades de salud que prestan su servicios en el municipio con el apoyo de las veedurías, ligas de usuarios e interventorias.

Conjuntamente con el Centro de Salud propenderemos para tener un servicio médico de primer nivel oportuno y de fácil acceso.

ALCALDE 2012 - 2015

3. AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se garantizará la prestación eficiente y oportuna de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Se velará por el suministro de agua potable para los habitantes del área urbana y rural del municipio del Municipio mejorando su calidad de vida.

Velaremos por el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse en agua potable y continuar administrando los recursos de agua potable.

4. JUVENTUD CULTA Y RECREADA

Se apoyaran y promoverá el crecimiento de las escuelas de formación deportiva, así como de grupos de danzas, música, teatro para niños, niñas, jóvenes y adolescentes que le permitan recrearse dentro de un espacio de sano esparcimiento y que expongan la cultura de nuestro municipio en eventos de orden regional y nacional.

5. RESCATE CULTURAL

Se promoverán y fortalecerán diferentes actividades culturales que permitan conservar el legado cultural de nuestro municipio impulsando la participación activa de toda la comunidad.

Se mejorara y construirán escenarios que fomenten el desarrollo de actividades culturales.

Se garantizaran instructores de danza y música quienes deberán fomentar la participación activa de los niños, jóvenes y adultos del área urbana y rural del municipio.

Se rescataran los valores culturales de nuestro municipio a través de la celebración del día del campesino.

6. DEPORTE SANO Y EXALTADO

Se buscará la integración de la comunidad en las diferentes prácticas deportivas, apoyando e incentivando las representaciones que se realicen en nombre del Municipio, así mismo se impulsará y apoyará la participación de las instituciones educativas en los juegos intercolares e intercolegiados en sus fases municipal, zonal, departamental y nacional.

Fomentar y apoyar otros eventos y actividades orientadas a promover la practica deportiva el uso saludable del tiempo libre y la recreación.

Se construirán escenarios deportivos teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos se definan en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Se gestionara la dotación de uniformes e implementos deportivos para los representantes del municipio en las actividades deportivas.

ALCALDE 2012 - 2015

7. VIAS EQUITATIVAS PARA TODAS LAS VEREDAS

Se realizará mantenimiento constante y permanente a las vías urbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del Municipio, así como la construcción y mantenimiento de las obras de arte donde se requieran para garantizar un medio de comunicación en condiciones dignas, optimizando los ejes viales en función de las necesidades sociales, ambientales y económicas de los habitantes del Municipio de Saboyá.

Se planeará e informará de manera oportuna y equitativa la presencia de la maquinaria en todas las veredas del municipio sin ningún tipo de trabas administrativas que dificulten llevarle soluciones oportunas en materia vial a la comunidad.

Vigilaremos los proyectos en materias vial con el apoyo de las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas e interventorias que garanticen la ejecución transparente de los recursos.

8. UNA CASA PARA VIVIR

Se desarrollarán programas de vivienda bajo los siguientes ejes: Construcción de viviendas, construcción de unidades sanitarias y saneamiento de sucesiones, proyectos que contarán con la cofinanciación de entidades gubernamentales y no gubernamentales dirigidos a la población en situación de pobreza y altamente vulnerable que le permitan mejorar su calidad de vida a través de una vivienda digna y propia.

Gestionaremos ante el alto gobierno proyectos que faciliten el acceso a vivienda subsidiada a madres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad.

9. GAS NATURAL PARA SABOYA Y GARAVITO.

Se adelantarán las acciones tendientes a reducir los costos de la canasta familiar a través de la implementación e instalación de las redes internas y externas de gas natural.

10. INFANCIA Y ADOLESCENCIA RESPETADA

Se fomentará el respeto por los derechos de los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes garantizando la protección de su vida y propiciando un desarrollo integral y la atención oportuna en salud, educación y vivienda en condiciones dignas, se diseñarán acciones integrales que promuevan la salud sexual y reproductiva fortaleciendo programas de prevención que conlleven a disminuir los embarazos no deseados en las adolescentes, así como la atención integral de las madres gestantes y en periodo de lactancia.

Apoya los proyectos, acciones e ideas lideradas por el Consejo Municipal de Juventud.



ALCALDE 2012 - 2015

11. CANITAS PROTEGIDAS

Se establezcan convenios con diferentes instituciones de atención especializada a adultos mayores que brinden apoyo para satisfacer las necesidades básicas en salud, alimentación, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los adultos mayores desprotegidos rescatando su importancia en el desarrollo social del municipio.

Se generaran espacios para el esparcimiento del adulto mayor.

12. LOS DISCAPACITADOS TAMBIEN CUENTAN

Se brindara atención integral a los discapacitados. Asi mismo se priorizara la población discapacitadas en los programas que implique generación de empleo y organización de empresas, donde los discapacitados desarrollen sus talentos y puedan generar ingresos.

Apoyar la niñez discapacitada a través de acciones que garanticen un vida digna y prestación de servicios oportunos.

13. MUJERES LIDERES, EMPRENDEDORAS E IGUALES.

Se brindará atención a las mujeres víctimas de la violencia y se diseñarán campañas encaminadas a la prevención de la violencia contra ellas. Igualmente se Fortalecera el consejo comunitario de mujeres el cual se constituirá en la piedra angular de proyectos donde la mujer cobra la importancia que tiene en el desarrollo social, económico y político de nuestro municipio.

14. EN EL CAMPO SE CONSTRUYE

El pilar fundamental del desarrollo socioeconómico habida cuenta su condición de municipio totalmente rural y atendiendo sus conocimientos y practicas, es el sector agropecuario el cual a su vez debe cobrar un espacio e incidencia de la administración municipal razón por la cual se garantizara la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural con calidad, oportunidad y profesionalismo.

Fortaleceremos y promoveremos las alianzas de pequeños y medianos productores potencializando las capacidades productivas.

Sera tarea de la administración acudir a las diferentes esferas nacionales, departamentales y organismos internacionales para la consecución de proyectos específicos en el sector agropecuario.



ALCALDE 2012 - 2015

Se firmarán convenios con las universidades de la región para que a través de sus programas de extensión a la comunidad asesoren y creen asociaciones a lo largo de todo el Municipio con proyectos productivos sostenibles donde se asocien varios productores con el fin de comercializar sus productos (leche, maíz, papa, flores, futas, etc.) en el territorio nacional e internacional a través de un modelo con proyección global que genere mayores ingresos y fuentes empleo para los habitantes del Municipio.

Enriqueceremos la granja Municipal, la cual estará dirigida a la Investigación, Capacitación e Innovación Tecnológica en la Producción Agrícola y Pecuaria.

15. MEDIO AMBIENTE SANO

Se educara sobre el respeto y conservación por el medio ambiente a través de salidas ecológicas, campañas de arborización en los páramos y cuencas hidrográficas, el uso racionalizado del suelo, contaminación del agua y las prácticas del manejo y recolección de las basuras y los desechos sólidos; se ejecutarán proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua, de recuperación de tierras, de defensa contra las inundaciones, de irrigación, de drenaje, de uso y aprovechamiento de los recursos naturales; se implementarán planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.

Saboyá cuenta con dos paramos por tal razón se ejecutaran políticas de protección y conservación de las zonas de paramo del Municipio.

Se adquirirán y mantendrán las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

16. SABOYA UNA RUTA IMPRESCINDIBLE.

Saboyá por su legado histórico y por estar ubicado sobre una vía nacional se constituye en un municipio con potencial turístico, por tal razón durante este gobierno se Formulará y ejecutará un proyecto de promoción integral del turismo del municipio.

Así mismo teniendo en cuenta la importancia que tiene la época navideña para Saboyá se fomentarán todas las acciones que den lugar al embellecimiento de l municipio posicionándolo como un atractivo turístico de visita obligatoria en la navidad.

Igualmente será estrategia de nuestra administración recuperar nuestros iconos culturales para alrededor de estos implementar proyectos ecoturísticos los cuales también se constituirán en fuente de ingresos para nuestros habitantes.

ALCALDE 2012 - 2015

17. SABOYA PARTICIPATIVA.

La base de mi gobierno es la participación activa de cada uno de los actores para cumplir con celebridad, oportunidad, eficiencia, transparencia, honestidad y respeto con la Constitución y la Ley, por tal razón haremos de Saboyá un municipio participativo fortaleciendo las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y demás organizaciones comunitarias brindándoles los medios necesarios para que ejerzan su función con mayor efectividad y que sus aportes sean vinculantes y decisorios en los proyectos adelantados por la administración.

Enriqueceremos los espacios para la rendición de cuentas donde se promueva la participación activa de la comunidad.

Promoveremos la constitución y capacitación de veedurías para que los proyectos que se ejecuten cuenten con la intervención directa en el desarrollo de todas las etapas.

18. PREVENGAMOS DESASTRES

Se realizará monitoreo permanente al inventario de viviendas y zonas de alto riesgo desarrollando acciones que permitan prevenir posibles desastres.

Se garantizará una acción efectiva y oportuna para atender una posible situación de desastre.

19. SOLUCIONES PARA LOS DESPLAZADOS.

Se mantendrá actualizado del plan único de atención a la población desplazada el cual será socializado al interior de las diferentes instancias que intervienen en la atención de desplazados de tal forma que se den soluciones rápidas y sin trámites ineficaces.

20. EMPLEO AL ALCANCE DE TODOS

Se promoverá la generación de empleo para todos los saboyanos, a través de la ejecución y puesta en marcha de los proyectos que se desarrollen en torno al mejoramiento de vías, programas de vivienda, construcción y mantenimiento plantas físicas, donde se empleará el recurso humano de cada vereda.

Se fomentará la creación de Pymes (pequeñas y medianas empresas) y famiempresas donde se apoyen iniciativas en proyectos sostenibles, incluyentes y que generen empleo.

Se implementará estímulos tributarios para las nuevas empresas con el fin de promover iniciativas económicas dentro del Municipio.



ALCALDE 2012 - 2015

21. SEGURIDAD PARA TODOS

Se formulara un plan de convivencia y seguridad ciudadana que integre todas las instituciones que garantizan la seguridad del municipio basados en la consolidación de las medidas de seguridad ciudadana con sentido social.

Propenderemos por una policía y ejército más cercanos a los ciudadanos y que generen mayor confianza.

Se realizarán Consejos de Seguridad en forma permanente con el fin de monitorear la situación de seguridad del Municipio y establecer planes acción rápida y oportuna que permitan proteger a la comunidad de la violencia y de la incursión de grupos vandálicos, así como del abigeato y otros delitos.

22. SABOYA AMABLE, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Los funcionarios públicos deberán dar soluciones a la comunidad no problemas; estaré apoyado en un grupo de trabajo que contará con vocación de servicio y estará dispuesto a servirle al pueblo con amabilidad y las puertas abiertas, mejorando el tiempo de respuesta en cada uno de los tramites que requieran en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

El proceso de sugerencias, quejas y reclamos será de cara al pueblo y evaluado por el pueblo.

Fortaleceré los sistemas de información, comunicación y control interno así como el control social, político y la rendición periódica de cuentas e informes de gestión.

Se continuará fortaleciendo el área de planeación municipal de una forma integral donde el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, los planes indicativos y planes de acción se conviertan en herramientas funcionales y prácticas para el cumplimiento de la misión institucional.

El mérito será la garantía de la conformación de un equipo de trabajo competente y transparente a través del cual se desarrollará la planeación estratégica y la integralidad de los sectores que llevarán al cumplimiento de los objetos y las metas de la administración.

Finalmente, mi compromiso será cumplirle a Saboyá con entrega y con la convicción que en cuatro años tendremos un municipio con oportunidades para todos.